



Municipalidad de Ypané
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: *"Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".*

Ypane, 02 de setiembre de 2025.-

Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.
Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud., a fin de comunicar y justificar que el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N° 08/2025 **REPARACIÓN CAMBIO DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCIÓN CON TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES POR TECHO METÁLICOS CON CHAPA TERMOACUSTICA - COLEGIO NACIONAL DON VICTORIANO ARROYO** ID 474504, no fue incluido originalmente en el PAC 2025 y no fue posible el cumplimiento de la comunicación de la Planificación, teniendo en cuenta que a la fecha límite de comunicación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), no se contaba aún con el proyecto, además de varias cuestiones técnicas correspondiente a la obra y las definiciones presupuestarias para encarar dicho plan.

Que por lo expuesto la Intendencia Municipal, a decidido a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) agregar el procedimiento de contratación no planificado para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N° 08/2025 **REPARACIÓN CAMBIO DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCIÓN CON TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES POR TECHO METÁLICOS CON CHAPA TERMOACUSTICA - COLEGIO NACIONAL DON VICTORIANO ARROYO** ID 474504.

La presente justificación se consigna a los efectos de cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP N° 892/25 **"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTÁMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN"**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.




Abg. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal